

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

JUNTA VECINAL DE SILIÓ

CVE-2014-16053 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Silió, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 1/2014, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Silió, 4 de noviembre de 2014.

La presidenta,

Esther Balza Fernández.

2014/16053

CVE-2014-16053